

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ COMARCAL
PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL DE LA
COMARCA CAMPO DE BORJA
CELEBRADA EL DIA 22 DE JULIO DE 2010**

En la localidad de Borja, y siendo las 17,00 horas del día 22 de julio de 2010, se reúnen en Pleno, previa citación cursada al efecto, los miembros que constituyen el Pleno del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la comarca Campo de Borja seguidamente relacionados:

D^a Beatriz Chavarri
D. Javier Sánchez
D. Gregorio García Chueca
D^a Ruth de Rosa
D. José Ayesa
D. Alberto Ayesa
D. Adolfo Lanzán
D. Oscar Montorio
D. Luis Tabuena
D. Sergio Pérez
D. José Valentín Cuartero
D. Bienvenido Gracia

Asisten asimismo, D. Ignacio González en calidad de Técnico designado por el Gobierno de Aragón para la elaboración del Plan Comarcal de la Comarca Campo de Borja; y D. José Luis Frisa, que hace las veces de Secretario, y levanta la presente acta ante la ausencia del Secretario y del Vicesecretario titulares de la Comisión, y de los miembros de la misma que pueden sustituirlos.

1º APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Por el Presidente de la Comisión, D. Oscar Montorio se procede a la lectura íntegra del Acta de la sesión anterior; la cual es aprobada por UNANIMIDAD.

2º ELABORACION DEL PLAN COMARCAL DE DESARROLLO RURAL

Seguidamente se pasa al segundo punto del orden del día, que es continuar con la elaboración del Plan Comarcal de Desarrollo Rural, detallando los ejes y medidas que deben recogerse en el mismo, y priorizando cada uno de ellos.

Por el técnico D. Ignacio González, y conforme a lo manifestado en anteriores reuniones, se informa de que hay una medida recogida en el eje 1 que podría apoyar a la D.O. vinícola de Campo de Borja. (punto 1.20 MITYC)

Sergio Pérez comenta que entiende que puede ser una medida más relacionada con rutas turísticas ligadas al vino, aunque entiende que en alguna zona ya se ha llevado a cabo, y podría entrar en la medida 1.20 CA 4, al ser un tema de la D.G.A. Asimismo, comenta Sergio Pérez que las medidas ministeriales deberían priorizarse también a la hora de elaborar el Plan.

Seguidamente, se acuerda priorizar las medidas o áreas de mejora recogidas en el **EJE 4 (MEDIO AMBIENTE)**, señaladas en el Programa elaborado como consecuencia del Proceso de Participación Ciudadana. Por cada uno de los presentes se manifiestan las áreas que consideran más importantes de este eje, y por el orden señalado:

Rut de Rosa: Estado de los cauces de los ríos; Mejora del entorno natural; Uso del agua de boca/abastecimiento.

Beatriz Chavarri: Uso del agua de boca; Cauces fluviales; Entorno natural

Adolfo Lanzan: Entorno Natural; Cauces fluviales; Uso del agua de boca

Bienvenido Gracia: Uso del agua de boca; Entorno Natural; Cauces fluviales.

Javier Sanchez: Mejora uso del agua, mayor concienciación; Cauces fluviales; Residuos.

Gregorio García Chueca: Uso del agua; Residuos; Erosión del terreno

Alberto Ayesa: Entorno Natural; Uso del agua de boca y todo lo relacionado con el ciclo del agua; Mal estado de los cauces.

Sergio Pérez: Uso del agua de boca; Cauces fluviales; Entorno Natural.

Ante estas opiniones se acuerda priorizar en primer lugar dentro del eje de Medio Ambiente el **ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA DE BOCA, Y MEJORAR EL USO DEL AGUA**. Por el representante del Dpto. de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón se comenta que dentro de los pueblos con dificultades se encuentra Fuendejalón.

Por los presentes se señala que hay también otros pueblos con problemas, y se señala por Oscar Montorio los problemas de Talamantes (potabilizadora), Pozuelo (mala calidad del agua, y mucha profundidad de la captación), Ambel, y por supuesto Fuendejalón, con problemas de abastecimiento.

Dentro de las medidas concretas relativas a este punto se señalan las que aparecen recogidas en el documento del proceso de participación: nuevas captaciones de agua (Loteta), mejora y renovación redes de saneamiento, poner depuradoras en todas localidades y mejora de las existentes; mayor concienciación ciudadana sobre el uso del agua.

El segundo punto priorizado es el **ENTORNO NATURAL**. Por el representante de Medio Ambiente se comenta que podrían incluirse en este punto las medidas relativas a especies protegidas, los planes de gestión de la Red Natura 2000, o prevención de incendios forestales.

Por oscar Montorio se señala que el tema de las riberas de los ríos preocupa mucho en los pueblos; por Javier Sánchez se comenta que su limpieza es imprescindible.

En este punto se acuerda priorizar el acondicionamiento de las riberas de los ríos, dentro de las posibilidades económicas del Plan. Por Sergio Pérez se comenta que se podrían adecentar zonas de interés como miradores, etc.

El tercer punto es el tema de RESIDUOS. Por Javier Sánchez se comenta que se podría intentar el compostaje de los residuos agrícolas y forestales. Se comenta por los presentes que por la cantidad de poda de sarmientos que hay en la zona podría ser viable. Gregorio García comenta que gran parte de estos residuos ya se trituran y eliminan; pero que una planta de compostaje por el volumen de residuos que precisa sería difícil que fuera viable en esta zona.

Como cuarto punto de este eje, aparece el tema de la EROSION DEL TERRENO y MEJORA DEL MONTE. Se acuerda intentar tomar las medidas que se recogen en el documento de participación: creación de cuadrillas para la limpieza de montes y la repoblación y reforestación con especies autóctonas.

Finalmente como último punto, se recogen los MALOS OLORES Y RUIDOS. José Valentín Cuartero dice que hay directivas y leyes que no se cumplen, por actividades molestas (especialmente granjas). Propone elaborar una ordenanza general de aplicación en todos los pueblos de la comarca, para que cada ayuntamiento, dentro de su autonomía local pueda asumirla. Oscar Montorio comenta que en Ambel se hizo la ordenanza y está funcionando, aunque se entiende que en los pueblos pequeños y sin apoyo es difícil su aplicación.

También preocupa el problema de los purines preocupa por las molestias que ocasiona, proponiéndose estudiar si se pudiera hacer una planta de gestión de purines.

Con todo esto se da por terminado el estudio de las medidas a recoger en el Eje 4 del documento de participación.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS

No existen ruegos y preguntas.

Se comenta dejar la próxima reunión para finales de agosto, en la cual habrá que proceder ya a la valoración de los proyectos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 18,20 horas del día de la fecha, de lo que en calidad de vicesecretario en funciones, doy fe.